

05/04/2016

REGISTRO DE FACTURAS



Reyca Corredores S.A.
Miembro Bolsa Mercantil de Colombia

¿ EN QUE CONSISTE EL MECANISMO?

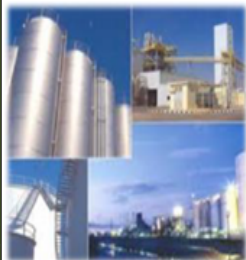
1. Es un instrumento que permite a las empresas, obtener liquidez al registrar la factura, mediante el no cobro anticipado del impuesto a la renta, permitiendo al vendedor del producto de origen agrícola o pecuario sin procesamiento o con transformación industrial primaria, diferir hasta la fecha de presentación y pago de dicho impuesto, en virtud de lo dispuesto por el DECRETO 574 de 2002.
2. **BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A:** Brinda el sistema y plataforma para hacer el registro de la factura.
3. **Sociedad Comisionista de Bolsa:** Entidad que tiene acceso al sistema para hacer el registro de la factura.
4. **Vendedor del Producto:** Emisor de la factura quien obtiene el beneficio al realizar el registro de la factura a través de una Sociedad Comisionista de Bolsa.



¿ EN QUE CONSISTE EL MECANISMO?

1. Envía copia o información de la factura

2. Hace el registro en el sistema.



Productor



Reyca Corredores S.A.
Miembro Bolsa Mercantil de Colombia

Sociedad Comisionista



BMC

BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

4. Entrega la papeleta

3. Entrega la papeleta de registro



Reyca Corredores S.A.
Miembro Bolsa Mercantil de Colombia

VENTAJAS DE LA OPERACION

1.

- Al registrar sus facturas en la Bolsa, quedan exentas de retención en la fuente, obteniendo liquidez.

2.

- Permite utilizar los recursos no retenidos del impuesto de renta hasta la fecha de presentación y pago de dicho impuesto de sus empresas, o invertirlos obteniendo una rentabilidad adicional.

3.

- Dependiendo de su flujo de caja y de sus necesidades tributarias, usted programa los registros (planeación tributaria).



VENTAJAS DE LA OPERACION

4.

- Evita devolución de impuestos que se constituyen inicialmente por excesos de pago en retención en la fuente frente al pago total de la renta anual.



Reyca Corredores S.A.
Miembro Bolsa Mercantil de Colombia

PROCESO DE LA OPERACION

REYCA S.A.

- Notifica a sus clientes el inicio del registro de facturas, además de informar que cada factura debe contener un sello con la siguiente información **"POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE A ESTA FACTURA POR ESTAR REGISTRADA ANTE LA BMC, A TRAVES DE REYCA S.A., SEGÚN DECRETO 574 DE 2002"**.

CLIENTE

- Envía copia de las facturas o la relación de ellas en un formato Excel (el cual es suministrado por nosotros). Puede ser enviada vía fax al No. 091-6215811 extensión 116 o al correo electrónico registros@reycacorredores.com

REYCA S.A.

- Enviara el comprobante de negociación de la BMC, el reporte generado por el departamento de operaciones y la respectiva factura.



COSTOS TOTALES (BMC Y REYCA S.A)

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTOS NATURALES			PRODUCTOS PROCESADOS		
	1-5 DÍAS	6-45 DÍAS	46-90 DÍAS	1-5 DÍAS	6-45 DÍAS	46-90 DÍAS
REGISTRO BMC TOTAL	0,074% + COP 28	0,084% + COP 28	0,1% + COP 28	0,1% + COP 28	0,114% + COP 28	0,13% + COP 28
IVA REGISTRO	0,012%	0,013%	0,016%	0,016%	0,018%	0,021%
COMISION REYCA S.A	por definir	por definir	por definir	por definir	por definir	por definir
IVA COMISION	por definir	por definir	por definir	por definir	por definir	por definir
TOTAL	por definir+ COP 28	por definir+ COP 28	por definir+ COP 28	por definir+ COP 28	por definir+ COP 28	por definir+ COP 28

